

Ordena el gobernador Navarro

¡Se acabó!



El documento Panorama Minero del Estado de Nayarit, publicado en diciembre de 2020 por el Servicio Geológico Mexicano, establece que en Nayarit, hasta el 31 de enero de 2016 había 579 concesiones para explotar una superficie de 655 mil 422 hectáreas

En el mismo informe, se destaca que en el cerro de San Juan, “varias empresas” extraen una producción estimada por día de 300 toneladas de minerales como piedra pómez, arena y grava.

Arturo Guerrero
Pablo Hernández Avendaño

LOCALES 5A

Cerca del 60% de fallecidos, sin seguro

Sufren nayaritas por falta de previsión

Solo el 40.2% de los nayaritas fallecidos por COVID estaban prevenidos para un desenlace fatal, ya que contaban con un seguro de vida, hoy esas mil 324 familias han recibido la respectiva indemnización, según informa la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros

Diego Mendoza

GENERALES 8A

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) informa que hasta este lunes, el incendio en el cerro de Sangangüey ha consumido mil 200 hectáreas; está controlado al 50 por ciento. Un total de 70 brigadistas tratan de apagarlo.

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Decisiones peligrosas

Guillermo Aguirre

Asuntos de interés público Mayoría social y política para la transformación

Francisco Javier Sandoval Torres

OPINION 2A



Redacción

Sospecha Fiscalía sobre exrector

Juan López Salazar, ¿muerto?

“Es una posibilidad, dado que solamente se ha presentado a deducir derechos su cónyuge en los distintos procedimientos. Inclusive en algunos documentos o poderes que se han otorgado, donde hemos requerido la presencia de él, para que sean ratificados”, sostuvo Petronilo Díaz Ponce

GENERALES 8A

POR LAS CALLES DE MI CIUDAD

María visita a su hijo

Celebra el 10 de mayo en el penal

“Mi hijo tiene 27 años de edad y lo metieron a la penal porque le encontraron droga, para una madre no hay hijos malos, por eso tengo pensado ingresar al CERESO de Tepic el día de las madres para comer con él”, sostuvo la señora Zambrano Jiménez

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 6A



Permitirán también botes

Armonizarán músicos panteones de la capital

“También se va a permitir el consumo de alcohol para hoy 10 de mayo al interior de los campo santos, pero se les solicita a la sociedad en general que guarden la postura correcta y continúen aplicando las medidas anticovid”, sostuvo la encargada de los panteones municipales

Fernando Ulloa Pérez

GENERALES 8A



Luis Manuel-SETUAN pidió audiencia ante Inteligencia Financiera

En amparo por bloqueo de cuentas bancarias, se precisa que líder sindical pidió conocer motivos por los cuales se decidió la medida.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un juicio de amparo de Luis Manuel Hernández Escobedo respecto al bloqueo de cuentas bancarias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, ha sido sobreseído porque aún no concluye un trámite diverso ante esa dependencia. El siete de abril del 2021, la UIF emitió un acuerdo mediante el cual el dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN) fue incorporado a la lista de personas bloqueadas del sistema financiero, por lo que, el 19 del mismo mes, a través de un apoderado legal solicitó garantía de audiencia para conocer los motivos por los cuales se decidió la medida.

OPINION 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Decisiones peligrosas

En la protección al cerro de San Juan, y en la medida que ni un carro más suba a las minas para extraer materiales, el gobernador NAVARRO QUINTERO, sabe que arriesga su propia seguridad

No sabría como describir el gesto y la persona del doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, el día de ayer durante la conferencia mañanera que acostumbra hacer cada lunes, y que, en esta ocasión, se realizó en las conocidas areneras del municipio de Xalisco, cuando empezó a describir lo que él llamó el ECOCIDIO que durante 30 años, se viene realizando en el cerro de San Juan.

Y digo que no sabría describir con precisión su gesto, que era de molestia, frustración, coraje, tristeza, desagrado, disgusto, y todo por ver la forma tan irracional en la que se están acabando lo que es una reserva natural de Nayarit, y además un pulmón que ha servido no sólo a Tepic, sino a gran parte del estado.

Cuando el gobernador NAVARRO QUINTERO, empezó a hablar de este asunto, que no fue el único en su encuentro con los medios de comunicación, y veía que pasaba una góndola o tráiler lleno de algún material pétreo, aún hablando, meneaba la cabeza en señal de disgusto.

Bueno, andaba tan sensible y molesto por este asunto, que en un momento dado de la propia conferencia, dio instrucciones al Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, presente en este encuentro, para que pusiera elementos de su secretaría resguardando la entrada a las minas de materiales pétreos, y jal, para que ni un tráiler más, ni una góndola más, subiera al cerro es decir a las minas llamadas areneras, para seguir sacando viajes y viajes de material.

Instrucción que fue de inmediato acatada por JORGE BENITO RODRÍGUEZ, pues al final de la conferencia, y al retorno a la capital, ya pudimos observar las patrullas y policías estatales con metralleta en mano, deteniendo a cuanto vehículo iba por sus respectivos viajes de arena.

Debo decir que el



gobernado del estado, el doctor NAVARRO QUINTERO, aceptó que se enfrentaba a intereses muy poderosos, y que aún contra su integridad física, es decir, aún sabiendo que pudiera correr riesgos por aquello de pisar intereses muy fuertes, dijo que no se detendría en el rescate de este lugar que ha sido abusado por intereses comerciales inescrupulosos.

El tema es que no quiere más devastación de esta reserva natural y que por ahora beneficia a 15 empresas de particulares, y dicho en sus palabras, el beneficio de unos pocos no puede ser en perjuicio de muchos.

Pero además quiero comentarles que el doctor NAVARRO QUINTERO, hizo una reflexión que debemos de tomar en cuenta, tal reflexión se refiere al problema ambiental, preguntándose en donde han estado los demás gobiernos para parar este ecocidio.

Luego un tanto molesto el mandatario por lo que consideró un peloteo del problema de los permisos y su mal uso, ya que cuando hablaron los funcionarios federales, de inmediato le echaron la bolita al gobierno estatal, sin aceptar que toda concesión de este tipo, deber ser revisada periódicamente por ellos, en base a que su trabajo se coordina

con el gobierno del estado, para aplicar la ley, ante este llamado “peloteo”, el gobernador instruyó al secretario general de gobierno, JUAN ECHEAGARAY BECERRA, para que buscara bancos de materiales que no alteren al medio ambiente y que racionalicen su extracción.

Y claro que reconoció que su instrucción respecto a que ni un carro más de los que acarrear materiales, subiera, era una instrucción contra su seguridad jurídica, contra su seguridad personal, pero que esto era parte de los riesgos, y que él de ninguna manera podía estar burocráticamente generando argucias para estar evadiendo su responsabilidad, “miren nada más esto, es un crimen, tal parece que estuvieran haciendo un sepultura, devastador, y los apellidos, a mí los apellidos no me interesan, me interesa el respeto a la norma jurídica constitucional, federal, estatal y de leyes secundarias únicamente.”.

Les digo, francamente el doctor NAVARRO QUINTERO, tiene ganas de proteger lo que todavía se puede salvar, y miren, sin duda que para esta cruzada el doctor cuenta con el apoyo de todos los que amamos la naturaleza y las zonas naturales que benefician no sólo el medio ambiente, sino también la salud...hasta mañana



ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO

* MAYORÍA SOCIAL Y POLÍTICA PARA LA TRANSFORMACIÓN

Hoy, las grandes mayorías sociales tienen urgente interés en que sean totalmente eliminados el viejo régimen y el poder oligárquico y autocrático, que para desgracia de las y los nayaritas, sometieron a nuestro estado en el atraso, la injusticia, la corrupción y el desastre institucional.

Y precisamente, el urgente interés de que sean eliminados en definitiva el viejo régimen y el poder oligárquico y autocrático, quedó meridianamente demostrado en los resultados de las elecciones del pasado 6 de junio de 2021.

NUEVA ÉPOCA CON LA TRANSFORMACIÓN.

En consecuencia, con una visión estratégica de corto, mediano y largo plazo, el compromiso es ahora construir una mayoría social y política cuyo peso, fuerza y presencia actuante, asegure el advenimiento de una nueva época en Nayarit.

Para ese propósito, es prioritario aprovechar la coyuntura actual, con el nuevo gobierno 2021-2027, coyuntura que es propicia para consolidar un cambio en la correlación de fuerzas sociales y políticas, que sea favorable a la transformación.

BASE SOCIAL Y POLÍTICA AMPLIA.

El objetivo debe ser ahora construir el suficiente apoyo y representatividad para promover el cambio de las viejas estructuras todavía vigentes, porque como ya lo señalé, hay que destacar la importancia insoslayable de la primera condición fundamental: la conformación de una base social y política amplia que trabaje por la transformación.

ACCIONES CONDUCTENTES.

Los interesados en esta cuestión crucial -y todos los nayaritas debemos estarlo-,

encontrarán en este análisis político un planteamiento fundamentado sobre la necesidad urgente de preparar y realizar las acciones conducentes a la construcción inmediata de la mayoría social y política del cambio que necesitamos urgentemente en Nayarit.

CONSTRUIR LA MAYORÍA.

En ese contexto, la cuestión fundamental es cómo conformar la mayoría de cambio necesaria: mayoría social y ciudadana, mayoría política, mayoría en el Poder Legislativo y mayoría en todos los órdenes de gobierno.

CONVOCAR A TODOS, SIN EXCLUIR A NADIE.

Y hay que precisar desde ahora que los procedimientos participativos son imprescindibles para la instauración de la transformación.

Por ello, en el proceso de la edificación de una mayoría social y política para la transformación, se debe convocar a todos, sin excluir a nadie, y con respeto a la pluralidad de posiciones y la diversidad ideológica.

CONDICIONES PREVIAS.

La iniciativa para generar una mayoría social y política para la transformación, requiere condiciones previas:

- a) Crear mecanismos que permitan aglutinar voluntades en torno al objetivo de la transformación.
- b) Devolver la soberanía al pueblo, secuestrada durante décadas por el viejo régimen y el poder oligárquico y autocrático
- c) Implantar una democracia real y participativa.

PROGRAMA IMPULSOR DE LA MAYORÍA SOCIAL Y POLÍTICA.

¿Con qué programa se debe y se puede impulsar la construcción de la mayoría social y política indispensable para la transformación?

Por fortuna, aquí en Nayarit, el gobierno 2021-2027, está actuando activamente en el rescate de la justicia para todos, en el combate a la corrupción y la impunidad, en la implementación del bienestar universal para las y los nayaritas en salud, educación, cultura, seguridad, etc, todo lo cual constituye un programa concreto y práctico de transformación, que se está ejecutando cotidianamente.

CONVERGENCIA DE VOLUNTADES.

Sobre tales premisas puede comenzarse la convergencia de voluntades que conduzca a la construcción de las mayorías sociales y políticas que aseguren el proceso de cambio dirigido a la transformación.

CONCEPTO POLÍTICO.

Mayorías sociales y políticas por la transformación, no es una concepción demográfica, sino política.

TRABAJO POLÍTICO E IDEOLÓGICO.

Una mayoría política y social por la transformación no existe como existe una mayoría estadística, sino que es el resultado concreto de un trabajo político e ideológico.

Trabajo político, porque hay que informar, orientar, convencer a las mayorías de que es posible lograr el objetivo de la transformación para alcanzar un Nayarit diferente de libertad, justicia y progreso.

Trabajo ideológico, porque hay que lograr que el rechazo al viejo sistema político y económico autoritario y corrupto, heredado por los gobiernos anteriores, se traduzca en una victoria por la transformación de Nayarit, en la conciencia de todos.

TRES REQUISITOS BÁSICOS.

Culmino este análisis político reiterando que la transformación real se inicia con tres requisitos básicos:

1. Marcos jurídicos nuevos.
 2. Cambio de las instituciones públicas.
 3. Devolución del poder a la sociedad.
- AZTLÁN, Martes 10 de Mayo de 2022
- FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
Analista Político Profesional

Luis Manuel-SETUAN pidió audiencia ante Inteligencia Financiera

** En amparo por bloqueo de cuentas bancarias, se precisa que líder sindical pidió conocer motivos por los cuales se decidió la medida.*

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un juicio de amparo de Luis Manuel Hernández Escobedo respecto al bloqueo de cuentas bancarias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera

(UIF) de la Secretaría de Hacienda, ha sido sobreseído porque aún no concluye un trámite diverso ante esa dependencia.

El siete de abril del 2021, la UIF emitió un acuerdo mediante el cual el dirigente del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN) fue incorporado a la lista de personas bloqueadas del sistema financiero, por lo que, el 19 del mismo mes, a través de un apoderado legal solicitó garantía de audiencia para conocer los motivos por los cuales se decidió la medida.

Frente a ello, la Dirección General adscrita a la UIF señaló las 10 horas del ocho de julio para

que el quejoso o su representante comparecieran a las oficinas de la Ciudad de México y darles a conocer los fundamentos y razones respecto a la referida incorporación.

Precisamente lo anterior es el motivo de que el Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal decidió sobreseer el juicio 867/2021 de Hernández Escobedo; es decir, al no poder estudiar el fondo del reclamo porque hay un trámite pendiente ante la Unidad de Inteligencia.

Explica la resolución:

“En tales condiciones, es evidente que de las constancias del juicio de amparo se advierte

que la solicitud presentada por la quejosa se encuentra en trámite ante la autoridad competente y la resolución con que culminará la misma puede tener por objeto modificar o revocar el acto reclamado, por lo que, se debe estimar que dicho medio ordinario de defensa es el idóneo para revocar la orden de ser incluido en la lista de personas bloqueadas del sistema financiero, así como el bloqueo de las cuentas bancarias...”

Cabe señalar que en este asunto no se atendió lo concerniente a un juez de Control, al no ser citado en el amparo como autoridad responsable, sin embargo se hizo referencia puesto que uno de los bancos precisó que, además de la UIF, tenía otro aviso de aseguramiento de parte de un juez, acerca de una cuenta del líder sindical.

Y es que, fue precisado, el 20 de enero del 2021 un juez de Control local autorizó el acceso a la información bancaria y aseguramiento precautoria de una cuenta a nombre de Hernández, lo anterior, a petición realizada por escrito de la agencia del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Investigación de Delitos de Alto Impacto, Económico y Social de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Según se deduce de la documentación citada, la Fiscalía pretendería acreditar el delito de enriquecimiento ilícito de Luis Manuel por la cantidad de 46 millones 734 mil 550 pesos.

Como se conoce, Hernández enfrenta dos causas penales que lo mantienen en prisión preventiva desde el 17 de enero del 2021, recluso en la cárcel federal El Rincón.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com





Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, todo será responsabilidad para la transmisión de publicidad en la siguiente edición.

PLANES TELCEL
Max Sin Límite

Para mamá,
mi primera influencer
un smartphone incluido

PLAN TELCEL
Max Sin Límite

3000

6 Gigas

3GB²

cargo mensual
por servicio \$399

ZTE Blade L9



EQUIPO
INCLUIDO

KODAK Seren D40



EQUIPO
INCLUIDO

SENWA S319 Street



EQUIPO
INCLUIDO

PLAN TELCEL
Max Sin Límite

5000

10 Gigas

5GB²

cargo mensual
por servicio \$499

ZTE Blade A3 2020



EQUIPO
INCLUIDO

ZTE Blade L210



EQUIPO
INCLUIDO

ALCATEL 5030A 1SE 64GB



EQUIPO
INCLUIDO



Equipos nuevos con garantía y respaldo Telcel

En la activación o renovación
de un Plan a 24 o 30 meses
con renta de \$399 o más llévate

 1 Bolsa Mochila

+

2 CUPONES PARA CANJEAR
Cinépolis, Cinépolis Klic, Café Premium o Uber Eats

+

\$500 DE DESCUENTO
en tu 2do Plan



Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad



1. El diferimiento a 24 meses aplica únicamente sobre el Pago Inicial del equipo. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo mínimo de contratación elegido por el usuario. El Pago Inicial del equipo será diferido en 24 pagos mensuales con cargo a la factura Telcel al contratar en un Plan Telcel Max Sin Límite sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. I) Los equipos ZTE Blade L9, KODAK Seren D40 y SENWA S319 Street son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite 3000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses; II) Los equipos ZTE Blade A3 2020, ZTE Blade L210 y ALCATEL 5030A 1SE de 64 GB son sin pago inicial al contratar un Plan Telcel Max Sin Límite 5000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 24 meses. 2. Aplica para usuarios nuevos que contraten o activen que renueven su plazo forzoso. Los Gigabytes (GB) otorgados por promoción se aplicarán de forma mensual durante todo el plazo forzoso o durante los primeros 12 meses en plazo libre. Al término del plazo forzoso o de los 12 meses el usuario contará únicamente con los GB incluidos originalmente en el plan. Los GB incluidos en el plan podrán ser utilizados estando en México, E.U.A. o Canadá. La navegación en Internet en E.U.A. o Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. Sujeto a Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible para su consulta en www.telcel.com/sinfrontera. No acumulable con otras promociones que otorguen GB de regalo. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes del 05 al 10 de mayo de 2022. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FUJAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERAN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL, vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones Folios: 131378, 131379, 131380, 131382, 131383, 131384, 131385, 131388, 131389, 169799, 169800, 169801, 169803, 169804, 169807, 169808, 169809, 169810, 169811, 174702, 214315 y 214329. *En la activación y renovación de un plan a 24 / 30 meses y con renta desde \$399 se otorgará un vale de descuento de \$500 canjeable al momento de activar o renovar un segundo plan a 24 / 30 meses con renta desde \$399 y 2 cupones electrónicos en la contratación o renovación con plazo forzoso de 24/30 meses con renta mínimo \$399 o superior, el cliente podrá elegir y canjear en <https://www.grewards.mx/telcel/> un cupón de Cinépolis, Cinépolis Klic, Café Premium o Uber Eats del 06 al 10 de mayo de 2022. ** Promoción válida en la activación o renovación de un Plan Telcel, una bolsa mochila de regalo. Válido hasta agotar existencias. Imágenes ilustrativas.

Lo Mereces Todo

CARTERAS
Para dama
Del Depto. de Regalos

Con un 40% de descuento

BOLSAS
Para dama
Del Depto. de Regalos

Con un 40% de descuento

JOYERIA
Del Depto. de Regalos

al 2x1

MAXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

ELECTRODOMESTICOS
Taurus®
(Exc. Ventilador)
Ej. Licuadora
4 Vel. Haley
de \$ 329.00
a sólo
\$ 229.00

30% de descuento

ELECTRODOMESTICOS
Oster®
Ejemplo:
Freidora
de Aire
de 1.8L
de \$ 1,399.00
a sólo \$ 999.00

30% de descuento

ENSALADERAS, JARRAS, VASOS, TAZONES
ACRILICOS
Azul y Cristal
Gibson

Con un 30% de descuento

CALENTADERAS
De Acero
inoxidable
MR. Coffe®

Con un 30% de descuento

VAJILLA
De porcelana
12 piezas Mod.
Dreamy Love
y Classy Love
Red Dot®

Pieza a sólo \$299.90

UTENSILIOS
De Nylon
Gibson®

a escoger \$19.90

TINTE
Nutrisse®
(excepto paquetes)

Pieza a sólo \$49.90

TAZONES
De melamina
Decorado
Con tapa
Mod. Tomasso
Floral Gibson®

Con un 50% de descuento

FRASCOS
De vidrio
Con tapa
Mod.
Tomasso
Floral Gibson®

Con un 50% de descuento

Perfumes originales para dama

A MESES SIN INTERESES

LIMÓN
Colima
Kilo

A SÓLO \$28.90

PANTALLA
SMART TV
LED de 32"
Hisense®

Pieza a sólo \$4,290.00
máximo 3 piezas por cliente

PANTALLAS
HARMONTEG®
o Sansui®
Smart TV
HD de 32"

Pieza a sólo \$3,790.00
máximo 3 piezas por cliente

TOALLITAS HÚMEDAS
Kleen Bebé®
Suavelastic®
con 100 piezas
(Del Depto.
De Accesorios
para Bebés)

2x \$72.90

MOLDE
De aluminio
para hornear
Martha
Stewart®

Con un 40% de descuento

OFERTAS VÁLIDAS HASTA MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2022

PASTEL
3 LECHE
No. 10 ó
1/4 Plancha

KILO a sólo \$99.90

PASTEL
Americano
de Temporada
No. 8 Vainilla
ó Chocolate

PIEZA a sólo \$69.90

Frutas y Verduras

MELÓN
Chino
kilo

a sólo \$19.70
"máximo 5 piezas por cliente"

MANGO
Haden
kilo

a sólo \$25.90
"máximo 5 kilos por cliente"

UVA
Thompson
kilo

a sólo \$42.90
"máximo 5 kilos por cliente"

NARANJA
Jugosa
kilo

a sólo \$14.75
"máximo 5 kilos por cliente"

PEPINO
Criollo pickle
kilo

a sólo \$14.85
"máximo 5 kilos por cliente"

LECHUGA
Orejona
pieza

a sólo \$14.75
"máximo 5 piezas por cliente"

LECHUGA
Franciscana
pieza

a sólo \$14.75
"máximo 5 piezas por cliente"

DURAZNO
Amarillo
kilo

a sólo \$52.90
"máximo 5 kilos por cliente"

TOMATILLO
Con Hoja
kilo

a sólo \$19.90
"máximo 5 kilos por cliente"

CIRUELA
Moscatel
Roja
kilo

a sólo \$49.90
"máximo 5 kilos por cliente"

BLUEBERRY
Domo

a sólo \$17.90
"máximo 5 kilos por cliente"

JÍCAMA
Kilo

a sólo \$11.75
"máximo 5 kilos por cliente"

Salchichonería y Lácteos

QUESOS
Chihuahua
y Monterrey
Empacados
de Origen

3x2

SALCHICHA
Estilo Viena
de pavo
Chimex®
pieza de 800g

a sólo \$32.90

QUESO
Manchego
La Villita®
de 175g

a sólo \$23.90

YOGHURT
Para beber
y Licuado
Danone®
de 220g

3x28.90

JAMÓN
Virginia de Pavo
ZWAN®
de 250g

a sólo \$38.50

SALCHICHA
Para Asar
CHIMEX®
pieza de 800g

a sólo \$58.90

QUESO
Philadelphia®
barra de 200g

a sólo \$32.90

YOGHURT
Batido
CHILCHOTA®
pieza de 1 Kilo

a sólo \$25.90

JAMÓN
Cocido de Pavo
D'Hector®
de 500g

a sólo \$37.90

SALCHICHA
Viena
DUBY®
pieza de 830g

a sólo \$39.90

FRESAS
Congeladas
con crema
SunFruit® de 183g

a sólo \$14.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA
De pulpa
Larga de Res
Kilo

a sólo \$159.90

PIERNA
De Puerco
con Hueso
Kilo

a sólo \$75.90

BACHOCO
Adobados
Bachoco®
kilo

a sólo \$89.90

POLLO
Fresco Bachoco®
Cortado en 8 piezas
kilo

a sólo \$53.90

COSTILLA
De Res
kilo

a sólo \$109.90

CHAMBARETE
De Res
kilo

a sólo \$99.90

CAMARÓN
Mediano
Sin Cabeza
Kilo

a sólo \$249.90

PESCADO
En Trozo
para Caldo
Kilo

a sólo \$76.90

CORAZÓN
De Res
limpio
Kilo

a sólo \$67.90

CUETE
De Res
Kilo

a sólo \$169.90

LISA
Entera
Kilo

a sólo \$42.90

CALAMAR
Grande
sin piel
kilo

a sólo \$99.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

PAÑAL
Chiccolastic®
Classic
Grande
con 40 piezas

Paquete a sólo \$132.00

PAÑAL
Chiccolastic®
Classic
Extra Grande
con 40 piezas

Paquete a sólo \$131.90

BLANQUEADOR
Líquido regular
Cloralex®
de 950ml

Pieza a sólo \$15.90

DETERGENTE
en polvo
regular, Color
toque Downy
Ace® de 750g

2x \$45.00

DETERGENTE
Líquido 1-2-3®
Antibacterial o
color de 1L

Pieza a sólo \$25.00

SUAVIZANTE
En aerosol
primaveral o
verano de 850ml

Pieza a sólo \$16.00

TOALLITAS HÚMEDAS
Kleen Bebé®
Absorb®
con 100 piezas
(Del Depto.
De Accesorios
para Bebés)

2x \$44.90

EDREDONES
Y JUEGO
DE SABANAS

30% de descuento

DETERGENTE
Liq. Para Trastes
Salvo® de 750ml.
Alt. Al Cloro
ó Power Clean

Pieza a sólo \$32.90

CAJA ORGANIZADORA
De 20 gal
Mod. Berlin
Kartell®

a sólo \$169.90

LIMPIADOR
Flash® Multiusos
Lavanda, Brisa Marina
ó Floral de 1L

Pieza a sólo \$14.50

CESTO
De Plástico para
Basura con Tapa
de 70L Kartell®

a sólo \$149.90

ALIMENTO
P/Perro
Cachorro Raza
Pecunia® o Hogareño
DOG CHOW® de 4 kg

Pieza a sólo \$239.00

CESTO
Para Basura
de 135L Mod.
Tacho Kartell®

a sólo \$499.90

Comida y Algo Más

MAYONESA
Con jugo de limón
McCormick®
de 210g

Pieza a sólo \$45.90

PURÉ
De tomate
condimentado
Del Fuerte®
de 210g

3x \$18.90

PASTA
Para sopa
Yemina® de 200g
Excepto +Energia

3x \$19.90

SALSA
De soja
PEKIN®
de 1L

Pieza a sólo \$36.90

CEREAL
Flakes All Bran
Kellogg's®
de 570g

Pieza a sólo \$59.90

ENSALADA
De Vegetales
o Legumbres
HERDEZ® de 400g

Pieza a sólo \$15.50

PRODUCTO LÁCTEO
Duopack
Nutri® 2L

Pieza a sólo \$37.30

SALSA
De Guacamole o
Guacamole picante
HERDEZ® de 240g

Pieza a sólo \$21.90

CEREAL
Zucaritas
Kellogg's®
de 665g

Pieza a sólo \$57.90

LECHE
Entera LALA®
Six pack
de 1L

PACK a sólo \$125.90

CEREAL
Nesquik
Nestlé®
de 620g

Pieza a sólo \$49.90

CONSOMÉ
De pollo
granulado
Knorr® de 100g

CONSOMÉ a sólo \$22.50

HARINA
De Maíz
MASECA®
de 1 kilo

Pieza a sólo \$17.90

FRÍJOLIS
Isadora
Verde Valle®
de 400g
Refrito Peruano
ó Bayo

2x \$27.90

LECHE LALA®
de 1.5 litros
Deslactosada
ó Deslactosada
Light

2x \$72.00

HARINA
Para Hot Cakes
Tradisional
Gamesa® de 800g

Pieza a sólo \$27.90

Todo Para Tu Fiesta

PAPAS
Chip's
Barcel® de 150g
Adobadas, Fuego,
ó Palapero o sal

2x \$72.90

JUGO
Minibrick
Jumex® de 150g
Mango, Durazno
ó Manzana

4x \$13.90

AGUA NATURAL
Six pack
Santa Maria®
de 1L

Pieza a sólo \$32.90

GALLETAS
Maravillas®
de 600g
Gamesa®

Pieza a sólo \$43.90

GALLETAS
Emperador®
de 273g
Chocolate, combinada y
Vainilla Pirueta de 288g

2x \$44.90

GALLETAS
Saladitas®
Gamesa®
de 504g

Pieza a sólo \$39.90

WHISKY
BUCHANAN'S®
12 años Deluxe
de 750 ml

Pieza a sólo \$765.00

WHISKY
Johnnie Walker®
etiqueta roja
de 700 ml

Pieza a sólo \$319.90

VODKA
ABSOLUT® regular
y Sabores
de 750 ml

Pieza a sólo \$279.90

TEQUILA
Reposado
Cabrito® de 750 ml
con Cabrito
de 250 ml

a sólo \$142.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO O ACONDICIONADOR
PANTENE®
de 700ml
O SHAMPOO
head & shoulders®
de 650ml

2x \$150.00

DESODORANTES
En aerosol
AXE® de
90g-113g.
Rexona®
de 90g.
Secret®
de 93g.
Old Spice®
ó Gillette®

2x \$80.90

SHAMPOO O ACONDICIONADOR
GHIA®
de 650ml

Pieza a sólo \$49.90

SHAMPOO O ACONDICIONADOR
Sedal®
de 650ml

Pieza a sólo \$42.50

SHAMPOO O ACONDICIONADOR
SAVILÉ®
de 730ml

Pieza a sólo \$34.90

DESODORANTES
En aerosol
NIVEA®
de 150ml

2x \$75.00

COSMÉTICOS
L'ORÉAL®

30% de descuento

TOALLA
De incontinencia maxi
Liberty®
con 10 piezas

a sólo \$64.90

PANTALLA
Hisense®
Smart TV
LED de 40"

Pieza a sólo \$5,990.00
máximo 2 piezas por cliente

PANTALLA
GHIA®
LED de 39"

Pieza a sólo \$4,490.00
Máximo 3 Piezas por cliente

MINISPLIT
Ton. 220V GAS
R-410 Midea® de \$ 7,490.00
ó Sóló \$ 4,999.00

\$200.00
por pieza

VENTILADOR
De pedestal
de 16"
Taurus®

Pieza a sólo \$419.90

MACETAS
Vainilla Kartell®
de 16", 20" y 24"

30% de descuento

FLORES Y FOLIAJES
Del Depto.
de Regalos

30% de descuento

FIGURAS DECORATIVAS
Del Depto.
de Regalos

30% de descuento

PELTRE
Color Azul
Marca
Cinca®

50% de descuento

Ordena el gobernador Navarro

¡Se acabó!

El documento Panorama Minero del Estado de Nayarit, publicado en diciembre de 2020 por el Servicio Geológico Mexicano, establece que en Nayarit, hasta el 31 de enero de 2016 había 579 concesiones para explotar una superficie de 655 mil 422 hectáreas

En el mismo informe, se destaca que en el cerro de San Juan, “varias empresas” extraen una producción estimada por día de 300 toneladas de minerales como piedra pómez, arena y grava.



Arturo Guerrero/Pablo Hernández Avendaño

En poco más de 30 años de explotación, una amplia zona del cerro de San Juan, en el municipio de Xalisco, luce devastada; la extracción de materiales pétreos como jal, arena, grava y piedra, se ha hecho sin criterios ni límites ambientales o ecológicos, ha primado solamente el lucro de 15 empresas, algunas de ellas del actual alcalde de este municipio, Heriberto Castañeda Ulloa.

Ayer, el gobernador Miguel Ángel Navarro tomó la decisión de frenar lo que calificó como un ecocidio, y ordenó a su secretario de Seguridad Pública impedir las actividades en las minas donde se extraen y acarrean diversos materiales pétreos : “lo que estoy viendo aquí es un peloteo de

responsabilidades que es lo que platico, que es estatal, que es federal, que es municipal, pero ahorita, yo instruyo a que el secretario de gobierno busque bancos que no alteren al medio ambiente y que racionalicen su extracción, sí, ahorita, pero estoy dando la indicación contra mi seguridad jurídica, contra mi seguridad, que el secretario de Seguridad Pública impida que suba cualquier camión que venga a explotar el cerro de San Juan, contra mi propia seguridad, porque yo no puedo de ninguna manera estar burocráticamente generando argucias para estar evadiendo mi responsabilidad, miren nada más esto, es un crimen, tal parece que estuvieran haciendo un sepultura, devastador, y los apellidos, a mí los apellidos no me interesan, me interesa el respeto a la norma jurídica constitucional,

NO METÁLICOS					
No.	EMPRESA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MINERALES QUE EXPLOTA	PRODUCCIÓN t/día
1	Varias empresas	Tepic	Cerro San Juan	Piedra pómez, arena y grava	300*
2	Agroquímicos Las Cuevas, S.P.	Santa María del Oro	Las Cuevas	Calcita	50
3	Varias empresas	Ahuacatlán, Jala, Tototlán	Varios bancos	Piedra pómez, Arena y grava	5/1
4	Salineros de Tecuala	Tecuala	Varias	Sal de mar	10,000
5	Cambusinos de la Región	Jala, Santa María del Oro	Varias	Opalo	5/1

federal, estatal y de leyes secundarias únicamente, tenga esa seguridad”.

Sobre el particular, de acuerdo con datos oficiales que contiene el Panorama Minero del Estado de Nayarit, publicado en diciembre de 2020, por la dirección de investigación y desarrollo del Servicio Geológico Mexicano, en todo Nayarit, hasta el 31 de enero de 2016 había 579 concesiones para explotar una superficie de 655 mil 422 hectáreas.

En el mismo informe, se destaca que en el cerro de San Juan, “varias empresas” extraen una producción estimada por día de 300 toneladas de minerales como piedra pómez, arena y grava.

El alcalde de Xalisco, Heriberto Castañeda Ulloa, es un empresario dedicado por más de 30 años a la extracción de materiales pétreos; gobierna el municipio por segunda ocasión, también ha sido diputado local. Ha militado y representado diversos partidos políticos, el PRI, PAN y ahora en Morena.

El gobernador Navarro Quintero, en torno a que el edil Castañeda Ulloa pudiera estar defendiendo la explotación de las minas y sus propios intereses, fue tajante: “en cuanto a los presidentes municipales, yo no voy a meter ningún dedo en la defensoría cuando ellos cometan actos irregulares, y lo estoy probando en Tecuala y lo mismo sería aquí en el municipio de Xalisco o cualquier municipio”.

Desde el 28 de octubre de 1987, la Sierra de San Juan, es un área protegida por el gobierno estatal. En 2003, su estatus se reclasificó para modificar la delimitación de esta protección contemplando un mayor desarrollo urbano en la misma. Años más tarde, el 18 de junio de 2011 se volvería a reformar su polígono mediante un decreto, con la finalidad de aprovechar los materiales pétreos de la reserva, lo que redujo su superficie a 19 mil 912 hectáreas.

El gobernador insistió sobre lo firme de su decisión: “no quiero caer en el chantaje que después con qué se van hacer las carreteras y las casas, entonces no tiene caso estar aquí, dejaríamos que siga la sobreexplotación porque no solamente estamos haciendo las carreteras y las casas de Nayarit, sino también de otros estados”.

El gobernador habría planeado bien su encuentro tradicional de los lunes con los medios de comunicación; el escenario inmejorable, a sus espaldas, la imagen completa del ecocidio minero, las minas donde diariamente se extraen trescientas toneladas diarias según el informe oficial, pero que se sabe, la cantidad de materiales pétreos que se acarrean cada día se cuentan en miles de toneladas.

Ahí, en la parcela 57 que se ubica dentro de la misma zona de las minas de pétreos, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero tomó una de las decisiones más relevantes de su gobierno, la clausura de las minas de materiales en Xalisco, que por más de 30 años han sido explotadas sin límite, han llegado a su fin, pero a partir del lunes 9 de mayo no habrá más actividad en el lugar conocido también como las areneras, en Xalisco.

A pesar de día festivo

Bajas ventas de flores en panteones de Tepic

“No vamos a sacar ni lo que invertimos, porque acuérdense que desde hace dos años no nos colocábamos a las afueras de los panteones a causa de los efectos de la pandemia del COVID-19”, declaró la señora María del Refugio García

Fernando Ulloa Pérez

Floristas que desde el día 8 de mayo se instalaron en las inmediaciones del panteón Hidalgo se quejan de las pocas ventas que hasta estos momentos se han registrado. Comerciantes de la zona declararon que a pesar de que sólo faltan unas horas para que los mexicanos y los nayaritas festejen a las madres de familia en su día, las ventas de flores en los panteones municipales de Tepic: “siguen estáticas”.

A pesar de todo, los hombres y mujeres que desde hace años se dedican a la venta de flores dicen tener fe que durante las próximas horas se reactive la venta de sus productos: “de no ser así no vamos a sacar ni lo que invertimos, porque acuérdense que desde hace dos años no nos colocábamos a las afueras de los panteones a causa de los efectos de la pandemia del COVID-19, acuérdense que hace dos años no podíamos salir a la calle y menos acudir a eventos masivos”, expresó la señora María del Refugio García. Finalmente, el joven Julián Castillo no descartó la posibilidad de que en las próximas horas quienes visiten las tumbas de sus seres queridos adquieran las gladiolas, el clavel entre otro tipo de flores: “el ramo de flores tiene un costo de 50 pesos, antes era más barata la flor, pero pues en esta ocasión nos incrementaron el precio de toda la flor y es por eso que se cada ramo subió un poco en sus costos”.

Comerciantes agradecen

Elimina CFE trampa para peatones

Comerciantes afectados coincidieron en señalar, que como se tuvo el reporte y el valor de hacer llegar la queja, hoy, con puntualidad, se debe hacer lo propio para hacer llegar el agradecimiento a quienes en menos de 48 horas dieron puntal respuesta a su demanda

Oscar Gil

Comerciantes de la zona centro de Tepic reconocieron la pronta respuesta por parte de las autoridades del ayuntamiento, que actuaron como enlace o gestores ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quien ya realizó el remplazo de una de

las tapaderas del cableado subterráneo, ubicada en el cruce de las calles Puebla y Amado Nervo, que representaba un peligro latente para ciudadanos.

Comerciantes afectados coincidieron en señalar, que como se tuvo el reporte y el valor de hacer llegar la queja, hoy, con puntualidad, se debe hacer lo propio para



hacer llegar el agradecimiento a quienes en menos de 48 horas dieron puntal respuesta a su demanda. Desde este fin de semana transeúntes pueden caminar por esta zona de la ciudad sin peligro alguno.

El centro histórico de la ciudad de Tepic, en algunos puntos presenta serios obstáculos para el tránsito libre de personas, en especial para discapacitados; no obstante a que recientemente se ampliaron y nivelaron banquetas, son desperfectos en los registros de luz o telefonía los que se convierten en trampas y puntos de lesiones para los ciudadanos.

Narra doña Toñita Valenzuela

A 37 años de su partida sigo extrañando a mi madre

“Mi madre me enseñó a respetar a las mujeres, pero también a los varones, además mi madre me enseñó a ser honesta y me enseñó a trabajar para poder tener el sustento”, dijo la señora Antonieta Valenzuela



Fernando Ulloa Pérez

En el año de 1985 falleció su señora madre por problemas en el corazón, a 37 años de su partida, la señora Antonieta Valenzuela Sandoval sigue visitando la tumba de la mujer que le dio la vida.

En entrevista, doña Toñita refirió que su madre de nombre Narcisca Sandoval, le enseñó a respetar a quienes le rodeaban sin importar clase social o religión: “mi madre me enseñó a respetar a las mujeres, pero también a los varones, además mi madre me enseñó a ser honesta y me enseñó a trabajar para poder tener el sustento”.

Enseguida, la entrevistada aseguró que a 37 años de su partida ella sigue queriendo y respetando a su madre: “nunca la podré olvidar, aún la sigo recordando, mi madre era una gran mujer, la sigo queriendo y respetando, mi madre era una mujer con grandes ideales y lo que me enseñó como hija y como mujer, es lo mismo que le heredé a mis hijos”.

Al mismo tiempo, la señora Valenzuela Sandoval mencionó que en la actualidad las nuevas generaciones de hombres y mujeres han cambiado: “pero así es la humanidad, la humanidad siempre estará cambiando, en todo hay

cambios, hasta en los animalitos existen cambios, usted ponga atención en los animales de hace 40 años y los de hoy y aunque sean de la misma especie hay cambios en sus organismos y todo esto es normal porque es necesario que las nuevas generaciones se adapten a las circunstancias actuales, por eso es que la humanidad también ha cambiado, pero para evitar que los jóvenes se conviertan en delinquentes es necesario que los padres de familia inculquen en sus hijos valores morales, valores morales que estén muy bien cimentados y el cimiento de los valores morales es el ejemplo”.

Antes de concluir la entrevista, doña Toñita envió un mensaje a quienes aún tienen la fortuna de contar su madre: “valoren a su madre, amen y respeten a su madre, ámenla hasta el final, si su madre ahora los necesita atiéndanla como ella se merece, atiéndanla hasta el final de sus días, denle amor, denle cariño y comprensión como ellas nos lo brindaron cuando fuimos niños y si un día sus madres llegan a morir, nunca abandonen sus tumbas, visiten de vez en vez el lugar donde descansan en la eternidad los restos de esas grandes mujeres que nos dieron la vida”.

EDICTO

Expediente 146/2015

Persona moral Inmobiliaria ALFER S.A.
Se ignora domicilio

Se le comunica por este conducto que dentro del Juicio Civil Ordinaria, expediente número 146/2015 promovido por Guillermo Sandoval Lamas, en contra de la moral demandada Inmobiliaria Alfer S.A., en su contra, recayó un auto de fecha dieciocho de abril de dos mil veintidós, emplazar a la demandada moral demandada Inmobiliaria Alfer S.A. mediante edictos; para que dentro del término de nueve días produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le tendrá por confesado o admitido los hechos sobre los que no se suscite controversia; asimismo deberá señalar domicilio en este puerto de San Blas, Nayarit, para recibir notificaciones, **apercibido** que de no hacerlo las posteriores se practicarán por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado con excepción de la sentencia definitiva que será de carácter personal.

Se hace del conocimiento a la demandada que se dejan a su disposición de esta Secretaría las copias de traslado correspondientes.

Atentamente
San Blas, Nayarit, a 3 de Mayo de 2022.

Lic. Perla Merary Borrero Ortega.
Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y en otro de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos PEDRO MARTINEZ VILLANUEVA, VIANEY MARTINEZ VILLANUEVA Y POLICARPIO MARTINEZ LEPE, representado este último por su apoderada legal la señora MA NORMA CIENFUEGOS MEZA, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta RAMONA VILLANUEVA SANCHEZ, quien falleció el día 04 (cuatro) de noviembre del año 2013 (dos mil trece), siendo su ultimo domicilio en calle Miguel Hidalgo número 19 (diecinueve) de la colonia Prieto Crispin en Tepic, Nayarit, los solicitantes acreditaron su entroncamiento como CONYUGUE SUPERSTITE Y DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO de la Autora de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, REPUDIANDO sus derechos el señor POLICARPIO MARTINEZ LEPE, representado por su apoderada legal la señora MA NORMA CIENFUEGOS MEZA, reconociéndose así como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a PEDRO MARTINEZ VILLANUEVA y VIANEY MARTINEZ VILLANUEVA y como albacea a PEDRO MARTINEZ VILLANUEVA; como consta en la escritura pública 9,339 tomo 7, libro 9, de fecha 29 (veintinueve) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 10 DE MAYO DEL 2022.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.



María visitará a su hijo

Celebrará el 10 de mayo en el penal

“Mi hijo tiene 27 años de edad y lo metieron a la penal porque le encontraron droga, para una madre no hay hijos malos, por eso tengo pensado ingresar al CERESO de Tepic el día de las madres para comer con él”, sostuvo la señora Zambrano Jiménez

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de visitar a su hijo, preso en el Centro de Rehabilitación Social Venustiano Carranza, el próximo martes 10 de mayo y compartir con él una buena comida, la señora María Zambrano Jiménez trabaja arduamente vendiendo dulces en las calles de la ciudad.

En entrevista, la señora Zambrano Jiménez explicó que su hijo fue detenido y enviado al penal de Tepic, después de que elementos policiacos encontraran entre sus ropas una dosis de droga: “mi hijo tiene 27 años de edad y lo metieron a la penal porque le encontraron droga, no sé si él consuma,

pero tengo fe en Dios que muy pronto saldrá mi hijo de la cárcel, para una madre no hay hijos malos, por eso sí tengo pensado ingresar al penal de Tepic el día de las madres para comer con mi hijo”.

La señora María Zambrano, refirió que después de convivir con su hijo en esta fecha tan importante, se trasladará hasta el domicilio de su señora madre, mujer de edad avanzada que se encuentra enferma: “mi madre es una mujer de más de 80 años y pobrecita, hace tiempo se cayó y se lastimó el hueso de su pierna y tengo pensado ir a comer con ella el 10 de mayo, pero después de visitar a mi hijo en el penal de Tepic, tengo

tres hijos, dos varones y una hija pero creo que él que está en el penal es quien necesita más de mí por eso lo voy a visitar el día de las madres, para que mi hijo no esté solo”.

En este mismo contexto, la entrevistada explicó que desde hace tiempo se dedica a vender dulces en las calles de la capital nayarita: “a veces vendo y a veces no, pero diosito me socorre y me ayuda para surtir, yo ya no tengo marido, en agosto del año pasado murió quien era mi esposo, él murió de diabetes mellitus, pobrecito quedó muy flaquito y un día amaneció muerto, mis hijos también son pobres, me ayudan con lo que pueden, pero no quiero ser una carga para ellos, por eso que me dedico a vender dulces”.

Enseguida, la señora María Zambrano reveló que a pesar de que le duelen bastante sus rodillas de tanto caminar no dejará de trabajar para ganarse el pan de cada día: “me duelen mucho mis rodillas y hace poco me enfermé de la vesícula también, pero pues aquí seguimos trabajando, recorriendo las calles de Tepic en busca de un peso vendiendo mis dulces porque a mí no me gusta ser una carga para nadie”.

Antes de concluir la entrevista, la señora María Zambrano Jiménez reveló que si Dios le diera a escoger entre dinero y salud, ella le pediría al todopoderoso salud: “lo mismo para mis tres hijos y para mi madre, porque ellos son todo lo que me queda, amo a mis hijos y amo a mi madre y lo único que le pido a Dios es que nos de mucha salud, pero también le pido a mi Dios que mi hijo el que está en el penal de Tepic pronto salga de la cárcel, porque tener un hijo preso es algo que a una madre le provoca mucho dolor en el alma”, concluyó la señora María Zambrano.

Argimiro León

Tepic.- El golpe de calor y la insolación se asocian a distintos fenómenos meteorológicos que producen un incremento de la temperatura, que alcanza en ocasiones niveles superiores a los 40 grados centígrados en algunas partes del país, por lo que se debe evitar realizar actividades al aire libre entre las 11:00 de la mañana y las 16:00 horas.

El coordinador de Información y Análisis Estratégico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, Jesús Gómez Almaraz informó que el golpe de calor y la insolación se presentan cuando la temperatura corporal se incrementa y es incapaz de disipar el cúmulo de calor corporal.

“La sudoración permite eliminar calor en forma de gotas de agua o iones (cloro y sodio sobre todo) y estabilizar los 36º C de temperatura interna, frente a las altas temperaturas externas. La respiración, por eliminación de vapor de agua, sirve también para esta función reguladora”, explicó el médico.

El doctor Gómez Almaraz advirtió que no obstante que todas las personas pueden sentir los efectos del sol o del calor, el grupo de edad más expuestos al golpe de calor es el de los niños -sobre todo los más pequeños- y los ancianos, quienes son muy sensibles a sufrir daños por esta causa.

Advierte el IMSS

Golpe de calor un peligro para niños

Especialista llama a extremar medidas de prevención para evitar complicaciones en estos dos grupos de edad. No obstante que todas las personas pueden sentir los efectos del sol o del calor, la sudoración permite eliminar calor en forma de gotas de agua

Insistió que los síntomas que identifican estas enfermedades se relacionan con sudoración por exposición continua al calor que no puede ser controlada por los sistemas de refrigeración del organismo (dilatación de los vasos sanguíneos superficiales, sudoración y respiración), y se produce una situación de desajuste térmico conocida como golpe de calor.

“Ante complicaciones por estos dos padecimientos, se debe trasladar a la persona con golpe de calor o insolación a un lugar fresco y fuera del alcance del sol. Asimismo, si la persona tiene síntomas leves puede ser de gran utilidad aplicar compresas frías en la zona de la cabeza, cuello, tórax, brazos y muslos en un intento de

bajar la temperatura interna del cuerpo” recomendó.

El especialista reiteró la importancia de administrar líquidos, ya que es vital en estas situaciones. Si la persona está consciente, debe tomar agua, preferentemente Vida Suero Oral u otros preparados con carga iónica (bebidas tonificantes deportivas), ya que no sólo cubren las deficiencias de agua, sino que aportan iones y azúcares que pueden corregir la acidosis metabólica que es provocada por el exceso de temperatura.

Finalmente, hizo un llamado a continuar con las medidas básicas preventivas sanitarias ante el COVID-19 como uso de cubre bocas y gel antibacterial con alcohol al 70 por ciento de concentración, así como mantener la sana distancia.

SIAPA Tepic y Ecología

Cierran comercios que tiraban residuos a las alcantarillas

Autoridades informan que este tipo de acciones provoca taponamientos en los colectores pluviales y sanitarios

Redacción

Tepic. El Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), y la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología de Tepic (DGDUE), realizaron este fin de semana

operativo de regulación de establecimientos comerciales ambulantes.

Los comercios que no cumplieron con una regulación a la red sanitaria, fueron suspendidos y clausurados.

La brigada informó



que incluso se reportaron negocios que desechan sus residuos a la red sanitaria, lo que provoca taponamientos en los colectores pluviales y sanitarios, y ocasiona que no trabajen de forma adecuada y poniendo en riesgo a la población por posibles inundaciones.



Se disputan la plaza Isidra, Paulina y El Vaquero Zacualpan

Bailan por un peso

Bailar sobre la plaza principal de Tepic se ha convertido altamente rentable y competitivo: artistas urbanos

Por Oscar Gil

Tepic.- De unos meses atrás a la fecha, practicar el baile sobre la plaza principal de Tepic, con bocina y dispositivo móvil en mano se ha convertido en algo altamente rentable y competitivo, particularmente en entre personas mayores de edad, a tal grado que hoy la plaza principal de Tepic es disputada por lo menos entre Doña Isidra Mayor de Santos, Paulina González y Nicolás Hernández mejor conocido como El Vaquero de Zacualpan, con el único objetivo de llevar el sustento a sus respectivos hogares.

“Aquí cada quien baila y saca su dinerito... sale lana para todos”, señaló Doña Isidra, quien de esta labor saca para pagar la renta y para comer.

Por su parte, Paulina González, “la más joven bailarina”, destina su dinero para el sustento de sus hijos con quien piensa celebrar el Día de las Madres en Majadas, donde es originaria.

Por otro lado, a sus 70 años de edad el Vaquero de Zacualpan no se queda atrás, que, con sus peculiares pasos de baile, les dice a las personas “yo te quito la amargura y tu me quitas el hambre”, mientras hace oídos sordos a

las críticas, porque “hay que hacer alcancía para el cajón”, señaló.

Aun cuando estos tres personajes coincidieron en que hay público y dinero para todos, se comprobó que al menor descuido liberan el celo profesional y lanzan el veneno del desprestigio en contra de quienes a diario se convierten en su competencia.

“Yo doy un show de lujo”, aseveró el Vaquero quien de manera despectiva señala a sus competidoras como “drogadictas”, “nomas véales el semblante”, dijo.

“Nosotras las mujeres somos mejores para bailar, creo que el viejito aquel hasta se droga, por eso parece churumbela, las mujeres somos sanas y bailadoras por nacimiento”, puntualizó Paulina González.

Sin lugar a dudas esta forma de ganarse la vida no queda exenta de las rivalidades diarias, al final del día el público es quien tiene la última palabra.



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-PE/082

NOMBRE: VICENTE RAMOS PINEDA, QUIEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR GENERAL DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT;

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; 68 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit de aplicación supletoria en los términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **VICENTE RAMOS PINEDA**, el Acuerdo de fecha cinco de mayo de dos mil veintidós, emitido en el expediente PRA/ASEN-DS/2016-PE/082, mediante el cual, se acuerda: “... **PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el once de mayo del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto ...**”

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición para su consulta o entrega en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; cinco de mayo de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

RUBRICAS

REAG/JMHC.

Contigo empecé mi historia

Mamá: llevo conmigo tu propia historia.

Porque me formaste durante 9 meses
en tu vientre, me alimenté de tu propio
cuerpo, me llevaste de la mano
durante mis primeros pasos y
mis lágrimas secaron con tus
besos, abrazos y sonrisas.

Porque después de una caída
me diste ánimos para seguir
avanzando y, a tu lado,
aprendí a amar, servir y
ser justo. Sí. Contigo empecé
mi historia y hoy, sólo tengo
tres palabras para ti:

Te amo, mamá.



Permitirán su acceso

Armonizarán músicos panteones de la capital

“También se va a permitir el consumo de alcohol para hoy 10 de mayo al interior de los campo santos, pero se les solicita a la sociedad en general que guarden la postura correcta y continúen aplicando las medidas anticovid”, sostuvo la encargada de los panteones municipales

Fernando Ulloa Pérez

“Se permitirá el ingreso de músicos de todos los géneros y el consumo de bebidas embriagantes en el interior de los panteones municipales en la ciudad de Tepic durante los festejos del 10 de mayo, pero se les pide a todos los asistentes que guarden la postura correcta”, declaró ante diversos medios de

comunicación la encargada de los panteones municipales de Tepic, Karla Priscila Ríos.

Además, la funcionaria municipal pidió a la población en general que al momento de visitar las tumbas de sus seres queridos en tan importante fecha, lo hagan con responsabilidad y eviten realizar acciones que pongan en riesgo la integridad física de los visitantes.

Antes de concluir la entrevista, Karla Priscila Ríos pidió a los padres y madres de familia que al momento de ingresar a los panteones de la entidad apliquen todas las medidas de seguridad: ‘sobre todo en los menores de edad y personas de la tercera edad, ya que a pesar de que se han señalado algunas tumbas que se encuentran en pésimas condiciones, en el panteón Hidalgo existen alrededor de 30 tumbas dañadas y éstas se convierten en un alto riesgo para los visitantes’.

Finalmente, Karla Ríos refirió que los horarios de apertura será de 8 de la mañana a 8 de la noche: “y se les pide a los visitantes que antes de ingresar a los campos santos se coloquen sus cubre bocas y se apliquen el gel antibacterial porque debemos de aplicar todas las medidas de prevención a pesar de que los casos de COVID-19 han disminuido”.



Cerca del 60% de fallecidos, sin seguro

Sufren nayaritas por falta de previsión

Solo el 40.2% de los nayaritas fallecidos por COVID estaban prevenidos para un desenlace fatal, ya que contaban con un seguro de vida, hoy esas mil 324 familias han recibido la respectiva indemnización, según informa la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros

Diego Mendoza

La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 azotó al mundo entero, los contagiados se cuentan por millones, los fallecidos de igual manera; en Nayarit, según el último reporte enviado por el Gobierno del Estado (el 26 de abril del 2022), 57 mil 985 nayaritas fueron alcanzado por este virus, de los cuales 3 mil 293 resultaron víctimas mortales.

Solo el 40.2% de los nayaritas fallecidos por COVID estuvieron prevenidos para un desenlace fatal, ya que contaban con un seguro de vida, hoy esas mil 324 familias han recibido la respectiva indemnización, según informa la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), con cifras al pasado 5 de



mayo; en tanto que, las familias de los mil 969 restantes (59.8%) todos los gastos salieron de sus bolsillos, quedando algunos con deudas, sin más ayuda que la del gobierno.

El panorama a nivel nacional no es muy distinto, ya que solo el 46% de los fallecidos tenían una póliza de seguro, hasta el momento se han cubierto más de 149 mil pólizas,

pagándose 34 mil 206 millones de pesos.

En cuanto al pago de seguros de gastos médicos causados por COVID en Nayarit se han cubierto 107 pólizas, mientras que en todo el país se han pagado 49 mil 299; esto habla de la poca cultura de prevención que se tiene, no solo en el estado sino del país entero.

Sospecha Fiscalía de Nayarit

Juan López Salazar, ¿muerto?

“Es una posibilidad, dado que solamente se ha presentado a deducir derechos su cónyuge en los distintos procedimientos. Inclusive en algunos documentos o poderes que se han otorgado, donde hemos requerido la presencia de él, para que sean ratificados”, sostuvo Petronilo Díaz Ponce

“Definitivamente en algunas ocasiones se han sobreseído esos procedimientos de protección constitucional, y nos puede llevar a una cierta presunción de que esto pudiera pasar”, sentenció el Fiscal

Redacción

El Fiscal General de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce reconoció que en las investigaciones en contra del ex rector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Juan López Salazar no se descarta que éste se encuentre sin vida.

Quien fuera rector de la máxima casa de estudios se encuentra prófugo desde

febrero de 2017, cuando se liberó una orden de aprehensión por los delitos de peculado y lo que resulte en su contra. Lo anterior ligado a la observación que resultó de la fiscalización a las cuentas públicas de la Universidad Autónoma de Nayarit en 2015, en la cual no se acreditó el destino de más de 375 millones 800 mil pesos.

Razón por la cual en junio del 2018, López Salazar presentó

una solicitud ante el Tribunal Colegiado de Sinaloa, para una revisión de un amparo que tramitó en la capital nayarita, con la finalidad de frenar su captura. Este sería su último antecedente legal.

De acuerdo con el Fiscal General de Nayarit, desde entonces, su esposa Georgina del Rocío Gómez Estrada se ha encargado de todos los trámites en defensa del exrector, así como

la intención de recuperar siete inmuebles con un valor global cercano a los 7.5 millones de pesos, que fueron asegurados en febrero de 2018.

“Es una posibilidad, dado que solamente se ha presentado a deducir derechos su cónyuge en los distintos procedimientos. Inclusive en algunos documentos o poderes que se han otorgado, donde hemos requerido la presencia



de él, para que sean ratificados, definitivamente en algunas ocasiones se han sobreseído esos procedimientos de protección constitucional, y nos puede llevar a una cierta presunción de que esto pudiera pasar”, sentenció el Fiscal Díaz Ponce.

Posteriormente, la Fiscalía General de Nayarit emitió un comunicado en el cual precisó que el último reporte sobre la ubicación del exrector fue durante el mes de abril de 2017, cuando el Gobierno de Estados Unidos informó que tanto López Salazar como su familia ingresaron al país norteamericano por la frontera del Estado de Arizona.

Por lo cual, con el apoyo

de la Fiscalía General de la República y la Organización Internacional de Policía Criminal, mejor conocida como INTERPOL, continúan tanto en la búsqueda de López Salazar, como del exalcalde de San Blas, Hilario Ramírez “Layin”.

“La Fiscalía General de Nayarit se encuentra trabajando en todas las líneas de investigación hasta agotarlas... en el caso de Juan ‘N’ existen personas imputadas y sometidas a juicio, es decir, el proceso sigue su curso... hemos cerrado todo acceso posible a la impunidad. Seguimos trabajando en hacer prevalecer la ley y el Estado de Derecho”, se lee al final del comunicado.



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA



RED DE SEGURIDAD
PARA LA PAZ Y COMBATE
A LA VIOLENCIA

Amor propio es...

- ◆ Ser tu mismo
- ◆ Ponerte como prioridad
- ◆ Expresar lo que sientes
- ◆ Elegir tu paz mental
- ◆ Dedicarte tiempo sin culpas

Nuestra intención es escucharte.

Si te sientes triste, con ansiedad o deprimido, podemos ayudarte; llama al **9-1-1**.





Dialogará con agrónomos

Busca AMLO autosuficiencia alimentaria

Queremos impulsar una campaña para la producción, sobre todo, del autoconsumo, señaló el mandatario federal

Redacción

CDMX.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que este fin de semana se reunirá con agrónomos, técnicos y extensionistas de todo el país con el propósito de fomentar la producción de alimentos de autoconsumo.

“Queremos impulsar una campaña para la producción, sobre todo, del autoconsumo; (...) sembrar para ser autosuficientes, que no nos afecte tanto la inflación mundial y lo mejor es impulsar la actividad

productiva”, subrayó.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario planteó la importancia de sembrar alimentos básicos como el maíz, frijol, arroz y trigo, actividad que promueve el Gobierno de México a través de estímulos a productores y comerciantes.

“Es mejor producir lo que consumimos; así como estamos produciendo los combustibles, tenemos que intensificar las acciones para producir alimentos”, refirió.

Frente al contexto internacional y los efectos de la inflación, la alternativa es la

autosuficiencia alimentaria y energética, aseveró el jefe del Ejecutivo.

Adelantó que en la gira de trabajo visitará Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Puebla y la Ciudad de México para desarrollar el plan en colaboración entre las dependencias de los gobiernos federal y estatal, ejidatarios y pequeños propietarios.

«Necesitamos también tener más producción y abrir el país para que puedan importarse alimentos. Estos acuerdos ayudan a productores y comerciantes porque (la inflación) es un fenómeno mundial», remarcó.

Reporta BBVA

Encarecen viviendas en los estados del Tren Maya

Tres estados donde pasará el Tren maya experimentaron una apreciación de la vivienda por arriba del promedio a nivel nacional, según un informe de BBVA

NotiPress

El precio de las viviendas ha aumentado en los estados donde se realizan los megaproyectos de infraestructura del gobierno federal, particularmente en el caso del Tren Maya. Según el informe Situación inmobiliaria México, primer semestre 2022, de la institución financiera BBVA, el máximo incremento en el país fue en Quintana Roo, donde las viviendas se apreciaron un 10.1 por ciento.

Dicho incremento se dio entre 2019 y 2021, período en el que, a nivel nacional, la apreciación de las viviendas fue de 7.14%. En relación al promedio nacional, 16 estados incrementaron sus precios por arriba de esta media y 16, por debajo. Según el reporte de BBVA, la diferencia entre los precios estatales se relaciona con las oportunidades de empleo y la aceleración económica de cada zona.

En este sentido, el costo de la vivienda en Chiapas y Tabasco, donde también se construye el Tren Maya, se apreció un 6.5% y 6% respectivamente. En otros estados donde transitará este megaproyecto, como Campeche y Yucatán, el incremento fue cercano al 8%.

Según el Índice de precios de la vivienda, de la Sociedad Hipotecaria Federal, el precio promedio de a nivel nacional fue de 1 millón 372 mil pesos, al cierre de 2021. En el caso de las entidades del Tren Maya, el precio medio de la vivienda en este período fue de alrededor de 1 millón 379 mil pesos en Quintana Roo. En Tabasco, de 1 millón 137 mil; en Yucatán, 1,

294,587; en Campeche, 1,055,691 y en Chiapas, 1,043,836.

Con el Tren Maya, el gobierno federal plantea mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el medio ambiente y detonar el desarrollo sustentable de la región. En esta región habitan 7.3 millones de personas en pobreza y 30% de ellas se encuentra en situación de pobreza extrema. Además, de entre los estados que albergarán este proyecto de infraestructura, destaca Tabasco, con una tasa de desempleo de 6.2%, la más alta a nivel nacional, según las autoridades.

Para combatir esta situación, el Tren Maya promete la generación de empleos para cientos de miles de personas de la región. Sin embargo, activistas medioambientales advierten de los posibles efectos adversos de la obra en términos sociales y del medio ambiente, particularmente en torno al tramo cinco. En específico, la organización no gubernamental Greenpeace critica la falta de una manifestación de impacto ambiental, por lo que desconocen los posibles daños de la obra para los ecosistemas.

Las oportunidades de empleo y la aceleración económica de cada zona influyen en el costo de las viviendas, según los criterios de BBVA. En este sentido, los estados en donde se despliega el proyecto de infraestructura Tren Maya están teniendo una apreciación en sus precios inmobiliarios. Pese a las promesas de avance en materia económica y laboral, activistas subrayan la necesidad de cuidar los aspectos de impacto medioambiental en torno al proyecto.

Tres en menos de una semana

Dos nuevos fallecimientos que enlutan al gremio periodístico

En menos de una semana se han registrado 3 fallecimiento de periodistas en México, 11 en lo que va del año

Diego Mendoza

Cada profesión tiene su riesgo, pero ser periodista en México no es recomendable, no ha pasado una semana desde que se confirmó la muerte de Luis Enrique Ramírez Ramos, comunicador que se había reportado como desaparecido en Sinaloa, cuando de nueva cuenta, en los titulares de los medios nacionales aparecen dos nombres nuevos, el de la directora del portal El Veraz, Yessenia Mollinedo Falconi, y la reportera Sheila Johana García Olivera, en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz.

A través de Twitter, Verónica Hernández Gadáns, fiscal estatal, aseguró que no habrá impunidad en el caso y serán agotadas todas las líneas de investigación, incluida la actividad periodística de las víctimas.

Con este lamentable hecho, ya suman 3 periodistas muertos en una semana, 11 en lo que va del año y 56 en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, según reporta la organización independiente Artículo19.

Yessenia Mollinedo y Sheila Johana, se suman a los nombres de José Miranda Virgen, Raúl Gibb Guerrero, Roberto Marcos García, Adolfo Sánchez Guzmán, Luis Méndez Hernández, Noel López Olguín,



Miguel Ángel López Velasco, Misael López Solana, Yolanda Ordaz de la Cruz, Regina Martínez, Guillermo Luna, Esteban Rodríguez, Gabriel Hugué, Víctor Manuel Baez, Gregorio Jiménez, Moisés Sánchez Cerezo, Armando Saldaña, Juan Mendoza Delgado, Anabel Flores, Manuel Torres González, Pedro Tamayo, Ricardo Monlui Cabrera, Edwin Rivera Paz, Cándido Ríos, Gumaro Pérez, Leobardo Vázquez Atzin, Jorge Celestino Ruíz Vázquez, María Elena Ferral, Julio Valdivia, Jacinto Romero Flores y José Luis Arenas Gamboa; todos ellos asesinados en Veracruz, la entidad donde más periodistas han perecido cumpliendo su deber 33 hasta la fecha.

La violencia contra periodistas no para, de acuerdo con un análisis realizado por Signa Lab,

con los registros de la organización Artículo 19, entre 2010 y 2021 en México se registraron al menos 1,167 agresiones de diversos tipos en contra de mujeres periodistas.

La mayor parte de las agresiones de las que son víctimas las y los comunicadores proviene de servidores públicos, lo que habla mucho sobre el abuso de poder.

Por otro lado, las diferentes organizaciones de Derechos Humanos así como asociaciones como Reporteros Sin Fronteras, continúan exhortando a las autoridades mexicanas que actúen con responsabilidad y protejan a los miles de comunicadores que hay en el País, pero la infernal espiral de impunidad continúa agrandándose, mientras el temor de ser silenciados crece inconmensurablemente.



Auguran especialistas

Aumentarán remesas por Día de las Madres

Familiares que viven en el extranjero enviarán dinero a sus figuras maternas, hermanas o hijas por el Día de las Madres, estimulando la economía nacional

NotiPress

CDMX.- Durante el primer trimestre de 2022 se enviaron 12 mil 521 millones de dólares, incremento del 18 por ciento frente al mismo periodo del 2021, según datos del Banco de México (Banxico). Especialistas proyectan un aumento de envío de remesas con la llegada del Día de las Madres. Ya que, de acuerdo con Banxico, en mayo del 2021 las remesas fueron de 4 mil 515 millones de dólares, un incremento del 31% frente a mayo del 2020. Las remesas enviadas en mayo de ese año fueron el mayor monto enviado en un mes similar desde 1995, de acuerdo con el Gobierno de México.

En un comunicado de prensa del Sistema de Transferencias y Pagos (STP), su director de nuevos negocios, Jaime Márquez comentó que el 10 de mayo es clave. De acuerdo con Márquez, la empresa observa un crecimiento en las remesas por medio de operaciones digitales cada año. Dichas remesas son enviadas para a sus figuras maternas, hijas

o hermanas como forma de regalo para pagar los gastos de la celebración.

Considerando que las remesas representaron el 3.8% del Producto Interno Bruto (PIB) en el país en 2020 su llegada a las familias mexicanas es importante para la economía nacional. Por ello, es importante enviar el dinero de los residentes mexicanos en el extranjero de forma segura. En ese sentido, deben buscar una compañía con tecnología que pueda enviar el dinero de forma rápida y con menor costo para el emisor y receptor.

Por ejemplo, en STP las personas podrán evitar traslados al recibir el dinero directamente en las cuentas, por lo cual no tendrán que cobrarlo en algún establecimiento. Asimismo, cuenta con comisiones más bajas porque los costos se reducen al emplear un proceso digital para hacer una entrega más directa de los recursos. También, mejora la rapidez de recibimiento y se puede disponer del dinero para efectuar pagos o compras por el celular.

Márquez dijo que el

envío de dinero desde el extranjero y su recibimiento será más accesible por los servicios digitales en el Día de las Madres. Igualmente, apuntó que, por medio de la inclusión financiera, se busca aproximar a las personas a los beneficios, tales como el ingreso a la banca digital de más personas. En ese sentido, señaló a las wallets virtuales (billetera electrónica) como una de las nuevas herramientas con mayor interés en los últimos años. De acuerdo con el directivo, STP da servicios a diversas compañías fintech con wallets digitales en el mercado mexicano.

Desde el 2020 la economía mexicana se ha visto beneficiada de las remesas. En marzo del 2020, cuando inicio la pandemia derivada de la Covid-19, se registró una cifra histórica al recibir 4 mil millones de dólares de acuerdo con el Gobierno de México. Por ello, mientras el envío de remesas incrementaba en México, la tecnología jugaba un papel más importante para el recibimiento del dinero por las restricciones sanitarias.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe Licenciado en Derecho, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial en el estado de Nayarit, con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que ante mí, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del finado el señor **RAMON HERNANDEZ DE SANTIAGO**, quien falleció el día 23 de diciembre del año 2019, siendo de estado civil casado con la señora **RAMONA CUEVAS SANCHEZ** y sus padres fueron Ezequiel Hernández y Mercedes de Santiago (ambos finados). A petición del señor **ISAUL CUEVAS ROMERO**, en su calidad de apoderado de los señores **LUCIO CUEVAS** y **MARTHA ALICIA MARTINEZ GARCIA** como consta en el Instrumento Publico Numero 9759, Tomo XXIII, Libro 5, de fecha 25 de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, ante la fe del suscrito notario.

De conformidad con el artículo 175 de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago correspondiente.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT, A 9 DE MAYO DEL 2022


ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION



Lo Mereces Todo





WHISKY
THE MACALLAN®
12 Años
Double Cask o
Triple Cask
de 700ml
Pieza

Pieza a sólo
\$1,019⁰⁰



WHISKY
BUCHANAN'S®
DELUXE
12 Años
de 750ml

Pieza a sólo
\$765⁰⁰



WHISKY
WILLIAM
LAWSON'S®
de 700ml

Pieza a sólo
\$169⁰⁰



WHISKY
JOHNNIE
WALKER®
Etiqueta
Negra
de 750ml

Pieza a sólo
\$949⁰⁰



WHISKY
JOHNNIE
WALKER®
Etiqueta
Roja
de 700ml

Pieza a sólo
\$319⁰⁰



TEQUILA
Jose Cuervo®
Especial
Reposado
de 990ml

Pieza a sólo
\$201⁰⁰



TEQUILA
Reposado
CAZADORES®
de 950ml

Pieza a sólo
\$330⁰⁰



TEQUILA
Reposado
CABRITO®
de 750ml
con Anfora
de 250ml

Pieza a sólo
\$142⁹⁰



TEQUILAS
HORNITOS®
Pieza

CON UN
20%
DE DESCUENTO



Todos los
CORDIALES
Pieza

CON UN
20%
DE DESCUENTO



VODKA
ABSOLUT®
Regular
y Sabores
de 750ml

Pieza a sólo
\$279⁹⁰



Variedad de
VINOS
DE MESA
Pieza

al
3x2
Paga 2 y llévate otro gratis
del igual o menor precio

Máximo 5 Promociones por cliente



VODKA
SMIRNOFF®
Spice
Tamarindo
de 750ml

Pieza a sólo
195⁰⁰



Todas las
GINEBRAS
Pieza

CON UN
15%
DE DESCUENTO



Todos los
COOLERS
Y RTD
Pieza

al
3x2
Paga 2 y llévate otro gratis
del igual o menor precio

Máximo 5 Promociones por cliente

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTOS PRODUCTOS ES NOCIVO PARA LA SALUD"

Tepic, Nay.



Más Cosas a Mejores Precios

Las ilustraciones NO necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SOLO HOY
MARTES 10 DE MAYO DE 2022
En sus Tiendas de Autoservicio LEY de esta Ciudad
Excepto mercancía que no sea parte de su surtido